

Seguimiento de la declaración política de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles

Informe del Director General

Contexto

1. El presente informe se remite en respuesta a la decisión WHA72(11) (2019) sobre el seguimiento de la declaración política de la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles de 2018. También abarca la respuesta a la resolución WHA74.5 (2021) sobre salud bucodental, los progresos en la aplicación de la resolución WHA71.6 (2018) relativa al Plan de Acción Mundial sobre Actividad Física 2018-2030 y los resultados de la cuarta reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y control de las enfermedades no transmisibles y la promoción de la salud mental y el bienestar.

Análisis de la situación

2. Se dispone de nuevas evidencias a escala mundial¹ que ofrecen una evaluación integral de los cambios en la mortalidad por enfermedades no transmisibles (ENT) entre 2001 y 2019, a partir de las estimaciones mundiales de salud publicadas por la OMS para 186 países. En el análisis se muestra que, pese a mantenerse los progresos para reducir la mortalidad por ENT, la cadencia se ha ralentizado perceptiblemente en la última década. Entre 2010 y 2019, la mortalidad por ENT disminuyó en aproximadamente cuatro de cada cinco países, lo que supone más del 70 % de la población mundial. Sin embargo, en cerca de un 60 % de los países el descenso fue más lento que en la década anterior (2001-2010) o se revirtió un descenso anterior.

¹ [Benchmarking progress in non-communicable diseases: a global analysis of cause-specific mortality from 2001 to 2019](#). *Lancet*. 2025; 406:1255–82 (consultado el 22 de diciembre de 2025).

3. La desigualdad persistente a escala mundial es manifiesta, con una brecha del 50 % entre las tasas nacionales de mortalidad por ENT más bajas y más altas en 2019. Ello demuestra que el lugar de residencia sigue determinando el riesgo de morir prematuramente por una ENT. La probabilidad de morir por una ENT antes de los 80 años de edad se mantiene por debajo del 20 % en algunos países de ingreso alto de Asia Oriental y Europa Occidental, pero en varias naciones insulares del Pacífico y varios países de África Subsahariana es superior a un porcentaje que oscila entre 60 % y el 70 %. A pesar de los avances en muchos entornos, en general ha habido poca convergencia entre países.

4. En líneas generales, el panorama mundial es mixto. La mayoría de los logros de las dos últimas décadas se debieron a descensos continuos en las enfermedades cardiovasculares y algunos tipos de cáncer, lo que es consecuencia de las inversiones previas en medidas de prevención y tratamiento de eficacia probada, como el control del tabaco, el manejo de la hipertensión y el tamizaje del cáncer. Al mismo tiempo, la mortalidad por otras causas —como el cáncer de hígado y páncreas, la diabetes, la cirrosis hepática y varias afecciones mentales y neurológicas— ha aumentado en muchos países, lo que neutraliza los progresos previos.

5. Hay importantes variaciones regionales. Las mayores reducciones en la mortalidad por ENT entre 2010 y 2019 se registraron en Asia Central, Oriente Medio y Norte de África (entre mujeres), y en Europa Central y Oriental (entre hombres). Los menores avances se observaron en los países insulares del Pacífico, pese a que partían de algunos de los niveles más altos de mortalidad por ENT del mundo. En algunos países, principalmente en África Subsahariana y América Latina, la mortalidad por ENT se incrementó durante el mismo periodo. Dentro de cada región, se mantienen importantes diferencias de desempeño entre los países punteros y otros países.

6. Las constataciones confirman que la mayoría de los países están lejos de alcanzar la meta 3.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (reducir en un tercio la mortalidad prematura por ENT de aquí a 2030). El progreso más rápido observado entre 2001 y 2010 coincidió con la introducción de intervenciones bien establecidas, mientras que la posterior desaceleración apunta a que la cobertura y la aplicación se han estancado y que muchas poblaciones —especialmente en los países de ingreso bajo y mediano— siguen sin tener acceso a medidas cruciales para salvar vidas.

7. Esos resultados subrayan la necesidad urgente de ampliar las intervenciones costoeficaces que son mejores inversiones y fortalecer la prestación de atención primaria de salud. Asimismo, ponen de relieve la necesidad de una aplicación equitativa en todos los grupos de ingreso y regiones, y de renovar el compromiso político y financiero para la acción concertada mundial a fin de revertir la desaceleración y encarrilar de nuevo el mundo hacia el logro de la meta 3.4.

Progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción Mundial sobre Actividad Física 2018-2030

8. En el presente informe se resumen los progresos realizados desde 2021 para aplicar la resolución WHA71.6 (2018) relativa al Plan de Acción Mundial sobre Actividad Física 2018-2030 y para avanzar hacia la meta mundial de una reducción relativa de la inactividad física del 15 % para 2030.

9. Las Directrices de la OMS sobre actividad física y comportamientos sedentarios (2020) siguieron guiando las políticas nacionales. En 2023, 96 países disponían de directrices nacionales, un aumento frente a 89 en 2021, y más de 30 Estados Miembros habían adoptado oficialmente las Directrices.

10. En 2022, la OMS publicó el marco de seguimiento del Plan de Acción y el primer informe sobre la situación mundial de la actividad física. En este informe se reveló que los progresos seguían siendo lentos e irregulares: la Región de Europa tenía el nivel más alto de aplicación y la Región de África el más bajo. La OMS sigue fortaleciendo los sistemas de datos y alineando las herramientas de seguimiento para mejorar la coherencia y calidad de los informes.
11. La OMS elaboró conjuntos de herramientas prácticas para los establecimientos de salud, las escuelas, los entornos de la primera infancia y los adultos mayores, así como recursos para promover los desplazamientos seguros a pie y en bicicleta. En 2025, la Academia de la OMS publicó un curso de formación sobre asesoramiento conductual en la atención primaria de salud, que incluía la actividad física. Se ha impartido formación y apoyo técnico en talleres regionales y nacionales.
12. Se ha progresado en la acción regional mediante nuevos planes regionales de aplicación y apoyo técnico específico, en particular mediante alianzas en el marco del Programa Mundial de Capacitación en Políticas Regulatorias y Fiscales sobre dietas saludables y actividad física, el Plan de Aceleración para Detener la Obesidad y la colaboración con la iniciativa Olimpismo 365 en virtud del acuerdo entre la OMS y el Comité Olímpico Internacional.
13. Según las estimaciones mundiales de 2024, el 31 % de los adultos no realizaba ninguna actividad física en 2022 y las disparidades entre géneros aumentaban, con lo que el mundo se aleja de la senda para alcanzar la meta de 2030. Con todo, 24 países iban bien encarrilados, lo que demuestra que las políticas multisectoriales coordinadas pueden dar resultados.
14. La OMS ha seguido ejerciendo el liderazgo mundial mediante la alineación de políticas y la colaboración con los organismos de las Naciones Unidas, el Comité Olímpico Internacional, los agentes no estatales y la sociedad civil, para reforzar la sensibilización, armonizar las prioridades políticas, coordinar acciones conjuntas y promover la actividad física.
15. Aunque se ha hecho mucho para fortalecer las respuestas nacionales mediante orientaciones, monitoreo y alianzas, los progresos siguen siendo insuficientes para revertir las tendencias mundiales en relación con la inactividad física. Para alcanzar la meta de 2030, los Estados Miembros deben acelerar la aplicación de medidas, intensificar las actividades de extensión comunitaria, mantener la inversión en capacidades y sistemas de datos, y reforzar la coordinación intersectorial. Será esencial contar con estimaciones actualizadas sobre los adolescentes y con informes mundiales periódicos sobre la aplicación de políticas para orientar la toma de medidas y velar por que todas las personas tengan oportunidades equitativas para realizar actividades físicas.

Salud bucodental

16. En respuesta a la resolución WHA74.5 (2021), la OMS publicó sus directrices sobre una atención de salud bucodental respetuosa con el medio ambiente y menos invasiva para la prevención y el manejo de la caries dental. En las directrices se apoyan los esfuerzos nacionales para eliminar progresivamente el uso de amalgamas dentales, de acuerdo con la decisión recientemente adoptada en la sexta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Minamata sobre el Mercurio, en la que se establece 2034 como fecha de eliminación a escala mundial, y con la Estrategia y Plan de Acción Mundiales sobre Salud Bucodental 2023-2030. Asimismo, se establecen recomendaciones y prácticas óptimas para el uso de productos dentales sin mercurio, incluidas intervenciones no invasivas, con el objetivo de proteger la salud humana y el medio ambiente. Las directrices van dirigidas a instancias normativas, profesionales de la salud y

partes interesadas de diferentes sectores, y proporcionan un marco estratégico para promover una atención bucodental eficaz, sostenible, equitativa y asequible a escala mundial.

Resultados de la cuarta reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles y la promoción de la salud mental y el bienestar

17. El alcance, la finalidad y las modalidades del proceso preparatorio de la cuarta reunión de alto nivel se exponen en el documento A75/10 Add.5 (anexo 11), del que tomó nota la 75.^a Asamblea Mundial de la Salud.²

18. La cuarta reunión de alto nivel se celebró el 25 de septiembre de 2025 durante el octogésimo periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Más de 140 Estados Miembros, con más de 20 Jefes de Estado y de Gobierno y más de 90 Ministros de Salud, y más de una docena de organismos especializados y observadores, se inscribieron para dirigir unas palabras a la sesión plenaria.

19. Más de 400 organizaciones de la sociedad civil se inscribieron para asistir a la sesión plenaria o a una de las dos mesas redondas de múltiples interesados. Además, durante la semana que duró la Asamblea General se organizaron más de 80 eventos paralelos sobre las ENT y la salud mental, seis de ellos copatrocinados por la OMS.

20. La declaración política de la cuarta reunión de alto nivel, titulada «Equidad e integración: transformar vidas y medios de subsistencia mediante el liderazgo y las medidas en materia de enfermedades no transmisibles y la promoción de la salud mental y el bienestar», se adoptó por votación en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 15 de diciembre de 2025. Un total de 175 Estados Miembros votaron a favor, 2 votaron en contra y 1 se abstuvo.

21. Es importante señalar que los Estados Miembros se comprometieron a «actuar con urgencia con el objeto de (...) intensificar los esfuerzos para acelerar los avances en relación con las enfermedades no transmisibles y la salud mental y el bienestar en los próximos cinco años». A tal fin, definieron tres metas mundiales, mensurables y con plazos concretos para 2030: se reduce en 150 millones el número de consumidores de tabaco, otros 150 millones de personas logran controlar la hipertensión y otros 150 millones de personas tienen acceso a atención de salud mental. También definieron cinco metas para los sistemas:

- i) crear entornos que promuevan la salud aplicando medidas en todas las dependencias gubernamentales;
- ii) a través de medidas normativas, legislativas, regulatorias y fiscales más sólidas para la prevención de las ENT y la promoción de la salud mental, fortalecer la atención primaria proporcionando medicamentos, tecnologías y servicios esenciales asequibles para las ENT y la salud mental;
- iii) movilizar financiación suficiente y sostenible: mejorar la protección financiera y la asequibilidad de los servicios esenciales, las pruebas diagnósticas, los medicamentos y otros productos de salud;

² El presente informe complementa los documentos EB152/6, EB154/7 y EB156/7. En el [sitio web de la OMS](#) pueden consultarse los principales hitos, así como información y recursos adicionales.

- iv) fortalecer la gobernanza mediante políticas y estrategias nacionales en funcionamiento, multisectoriales e integradas; y
- v) apoyar la investigación, los datos y la rendición de cuentas fortaleciendo los sistemas de vigilancia y seguimiento para controlar los progresos y orientar la toma de medidas.³

22. En la declaración política se pide al Secretario General para que, en consulta con los Estados Miembros y en colaboración con la OMS y los fondos, programas y organismos especializados pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, presente a la Asamblea General, a más tardar a finales de 2030, un informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la declaración, a fin de orientar la próxima reunión de alto nivel, que se celebrará en 2031.

Intervención del Consejo Ejecutivo

23. Se invita al Consejo a que tome nota del informe y a que examine el siguiente proyecto de decisión:

El Consejo Ejecutivo, habiendo examinado el informe del Director General,⁴

Decidió recomendar a la 79.ª Asamblea Mundial de la Salud que adopte la siguiente decisión:

La 79.ª Asamblea Mundial de la Salud, habiendo examinado el informe del Director General sobre el seguimiento de la declaración política de la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles,

Decidió:

- 1) acoger con beneplácito la declaración política de la cuarta reunión de alto nivel y pedir al Director General que preste apoyo a los Estados Miembros para su aplicación;
- 2) pedir al Director General que informe, por conducto del Consejo Ejecutivo y hasta 2031, sobre los progresos realizados en la aplicación de la declaración política de la cuarta reunión de alto nivel como parte del informe anual consolidado sobre los progresos logrados en la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles y la promoción de la salud mental, de conformidad con las decisiones WHA72(11) (2019) y WHA78(11) (2025).

³ El texto íntegro de la declaración políticas puede consultarse en el [sitio web de la OMS](#).

⁴ Documento EB158/6.